

# INMOBILIARIA SAN PATRICIO S.A.

## HECHO ESENCIAL

Santiago, 15 de marzo de 2021

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
**Presente**

**REF: Inscripción en Registro 837**  
Citación a Junta Ordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9º, y en el inciso segundo del artículo 10º, ambos de la Ley Nº 18.045 y en la Sección II de la Norma de Carácter General Nº 30 de esta Comisión, y debidamente facultado, cumpla con comunicar el siguiente Hecho Esencial, acordado en reunión de esta fecha por el Directorio de Inmobiliaria San Patricio S.A. (la "Sociedad").

En la sesión de Directorio de esta fecha se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días de anticipación al día de celebración de la misma, que se efectuará el día 30 de abril de 2021, a las 11:30 horas, en la Sala de Directorio de las dependencias de la Sociedad, ubicada en Av. Isidora Goyenechea Nº 2.800, piso 13, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de que se pronuncien sobre las siguientes materias:

- a) El examen de la situación de la Sociedad, de los informes de auditores externos, la memoria, balance y demás estados financieros del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020;
- b) El reparto de dividendos definitivos, si corresponde, e información sobre la política de dividendos para el ejercicio 2021;
- c) La designación de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2020;
- d) La renovación del directorio de la sociedad;
- e) La designación de un periódico del domicilio social para publicaciones legales;
- f) Dar cuenta respecto de las operaciones realizadas por la Sociedad con partes relacionadas;

- g) Determinar la cuantía de las remuneraciones de los directores de la Sociedad aplicable hasta la próxima junta ordinaria de accionistas;
- h) Informe sobre los gastos incurridos por el Directorio durante el ejercicio 2020;
- i) Tratar las demás materias de interés social y que sean de competencia de la junta de accionistas.

Sin otro particular, le saluda atentamente



Ivan Mañinado Felipos  
Gerente General  
**Inmobiliaria San Patricio S.A.**